Ramal de linea a 15 kV. que, desde la linea anteriormente autorizada, va al aserradero de referencia, de 176 metros de longitud y con iguales características. Estación transformadora «Pedra Partida», tipo interior en

Estación transformadora «Pedra Partida», tipo interior en caseta, de 100 KVA.; relación de transformación, 15.000 ± 2.5-5-7.5 por 100/398-230 voltios.

Estación transformadora «Parada», tipo intemperle, de 50 KVA.; relación de transformación, 15.000 ± 2.5-5-7.5 por 100/230-133 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura y situada a la altura del kliómetro 0.150 de la carretera de Parada a Aranga, margen derecha.

Expediente número 25.861

Expediente numero 25.861.

Peticlonario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.v.

Características: Línea subterránea a 15 kV., de 375 metros de
longitud, con origen en la E.T. «Campo de Marte», de la ciudad
de La Coruña, y con término en la E.T. a instalar en el bajo
de la casa número 3 de la «Urbanización Hércules», con cable
plastigrón unipolar de 150 milimetros cuadrados de sección, de aluminio.

Estación transformadora tipo interior de 800 KVA; relación de transformación, 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100, 398-230/230-133 vol-

tios

Red de B. T. subterránea, de 330 metros de longitud, con cable plastigrón de  $1 \times 240$  milimetros cuadrados de sección, de aluminio.

Esta resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 19/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Elèctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 28 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarti Valls.—206-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por resolu-ción de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 25.916

Expediente número 25.916.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 2847 metros de longitud, con origen en la linea de igual tensión Mellid-Toques, de la Seciedad peticionaria, en el lugar de Brafia, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Irago de Abajo, del Ayuntamiento de Toques, con conductores de alumino-acero, tipo LAC-28, de 33 milimetros cuadrados de sección, sobre aisladores ARVI-32, rigidos para 20 kV., y con postes de pino tratado de nueve metros de altura y de hormigon, también de nueve metros.

Estación transformadora tipo intermeria de 50 kVI.)

de nueve metros.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA; relación de transformación, 15.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 voltios montada sobre dos postes de hormigón de 11 metros de altura.

Esta E.T. suministrará energia eléctrica a los poblados de Fraga, Souto, Castro, Villamor de Arriba. Villamor de Abalo Pazos de Arriba, Eirije, Rañoa, Pazos de Abajo. Bulleiro, Pazos, Meire, Villariños, Pena y Fondevila.

Red de B. T. con conductores de cobre LC-56 y LC-28, con alsiadores para B. T. y postes de madera de castaño de ocho metros de altura.

Expediente número 26.001.

Expediente número 26.001.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A.».

Características: Cable subterraneo a 15 kV., de 275 metros de longitud, con origen en la E. T. «Doctor Ferrant», y con término en la E.T. a instalar en la casa número 16 de la calle de Colón, de la ciudad de La Coruña, con conductores de aluminio tipo «RRV», de 3 × 150 milimetros cuadrados de sección.

Línea aérea a 15 kV., de 215 metros de longitud, con origen en la linea de igual tensión que une las E.T. «La Lagoa» y «Carretera de la Torre», y con término en el cable subterráneo que sigue hasta la misma E.T. que la anterior, con conductores de cobre de 35 milimetros cuadrados de sección, aisladores para 15 kV. y postes de madera de pino tratado de nueve metros de altura y uno de hormigón de 14 metros de altura, y el tramo subterráneo que tiene 35 metros de longitud y lleva conductores «RRV», de aluminio, de 3 × 150 milimetros cuadrados de sección,

Estación transformadora «Colón», tipo interior, en caseta de

Estación transformadora «Colón», tipo interior, en caseta Estación transformadora eColón», tipo interior, en caseta de 900 KVA.; compuesta por dos transformadores, uno de 500 KVA., relación de transformación de 15.000 ± 2.5-5-7.5 por 100/400-220 Voltios, y otro de 400 KVA., relación de transformación de 15.000 ± 2.5-5-7.5 por 100/230-133 voltios, Red de B. T. de 3.300 metros de longitud, subterránea, con conductores de cable plastigrón de 1 × 240 milimetros cuadrados de sección.

Esta resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escarti Valle.—204-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lerida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.859.-R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declara-ción de utilidad pública, a los efectos de expropiación forsosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principa-les son las siguientas: les son las siguientes:

Objeto: Ampliación red A. T. en Cervera, con linea 11 kV a T. «Universidad». Origen de la linea: Apoyo s'n. linea 11 kV a E. T. 180 «San

Antonio».

Final de la línea: E. T. «Universidad». Término municipal afectado: Cervera. Tensión en kV: 11.

Emplazamiento y denominación E. T.: Plaza Pío XII, término municipal de Cervera.
Tipo y potencia: Interior, 1; transformadores de 200 kVA, de 11/0.38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Regiamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1948, y Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropisción forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción s las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regla-mento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lésida, 30 de noviembre de 1970. -El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés .-- 1.231-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.156-c).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incumplidos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declara-ción de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principa-les son las signientes: les son las siguientes:

Objeto: Línea a 11 kV a E. T. «Santa Clara», con derivación

Objeto: Linea a 11 kV a E. 1. "Santa Ciara", con derivación a E. T. "Tarroja", en Tárrega.
Características de la linea eléctrica:
Origen de la linea: Apoyo número 32 linea 11 kV Tárrega a C. H. Popular y número 8 de la principal.
Final de la linea: E. T. "Santa Clara" (principal) y E. T. "Ta-

rroja» (derivación).

rroja» (derivación).

Término municipal afectado: Tárrega.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Tárrega: Zona urbana.

Tensión de servicio en kV: 11.

Longitud en kilómetros: 0.527 (principal) y 0,010 (derivación).

Númbro de circuitos y conductores: Uno de 3 por 16 milimetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Madera.

Estaciones transformadoras:

Estacion transformadora «Tarroja», sita en afueras de Tárrega, Tipo: Interior. Un transformador de 75 kVA, 11/0,22 kV.

Estación transformadora «Santa Clara», sita en calle Santa Clara, de Tárrega, Tipo: Interior. Un transformador de 250 kVA. Clara, de Túrrega, Tipo: Interior, Un transformador de 250 kVA. 11/0/22 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Regiamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establice el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Lérida, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.238-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la ut.lidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A.-1.156.-a).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incumpnidos los tramites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial promovido por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización y declara-ción de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principa-les son las séquientes: les son las siguientes:

Objeto: Linea a 11 kV a E. T., «Vilagrasa», con derivaciones a EE. TT. «Trepat», «Fábrica de Sulfuro» y «Tejeria Auró», en términos municipales de Tarrega y Vilagrasa.

Características de la linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 32 linea 11 kV. S. E. Tárrega a C. H. Popular y números 8, 20 y 34 de la principal.

Final de la linea: E. T. «Vilagrasa» (linea principal) y estaciones transformadoras «Trepat», «Fábrica Sulfuro» y «Tejeria Auró», las derivaciones.

raciones transformatoras «Trepat», «rabrica Shiniro» y «Te-jeria Auró», las derivaciones. Términos municipales afectados: Tárrega y Vilagrasa. Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Río Dondara. Jefatura Provincial de Carreteras: CN-II. kilómetro 507,625. F. E. C. S. A.: dos líneas de B. T. Tensión de servicio en kV: 11. Longitud en kilómetros: 1,901 (línea principal) y 0,01, 0,025

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 16 mili-metros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Apoyos: Postes de madera.
Estaciones transformadoras:
Estación transformadora «Vilagrasa». T. M. de Vilagrasa.
Tipo: Interior. Un transformador de 30 kVA. 11/0,220 kV.
Estación transformadora «Trepai», T. M. de Tárrega. Tipo:
Interior. Un transformador de 200 kVA. 11/0,220 kV.
Estación transformadora «Fabrica de Sulfuro». T. M. de Tárrega.
Tipo: Intemperie. Un transformador de 50 kVA. 11/0,220 kV.
Estación transformadora «Tejería Auró». T. M. de Vilagrasa.
Tipo: Intemperie. Un transformador de 30 kVA. 11/0,220 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2618, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1986, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2519/1966.

Lérida, 26 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial. Eduardo Mías Navés.—1.237-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el olorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectarcus y término municipal:

Fai, hectarcus y termino municipal:

5.015. «San Agustin II». Hierro. 495. Cervantes.

5.016. «San José VIII». Hierro. 24. Cervantes.

5.017. «San Agustin II». Hierro. 24. Cervantes.

5.018. «San Agustin III». Hierro. 225. Cervantes.

5.018. «San Agustin III». Hierro. 125. Germade.

5.032. «Olga Primera». Hierro. 125. Germade.

5.033. «Olga Segunda». Hierro. 139. Muras y Germade.

5.054. «San José IX». Hierro. 104. Cervantes.

5.055. «San Agustin V». Hierro. 106. Cervantes.

5.100. «Ponferrada A». Hierro. 1.832. Quíroga, Puebla de Brollón y Ribas del Sil.

5.101. «Ponferrada B». Hierro. 1.442. Inclo y Puebla de Brollón.

5.102. «Ponferrada C». Hierro. 551. Inclo y Puebla de Brollón.

5.109. «Ponferrada D». Hierro. 1.798. Puebla de Brollón, Quíroga y Folgoso de Caurel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes. Lugo, 21 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Emi-lio Moretón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y término municipal:

2.480. «Las Peñas II». Barita. 17. Navalagamella. 2.481. «Las Peñas III». Barita. 42. Navalagamella. 2.487. «Conchi». Feldespato y cuarzo. 15. Colmenar Viejo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes. Madrid, 4 de enero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Deleyación Provincial de Sala-nianca por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sala-manea hace saber que han sido caducados por renuncia de los interesados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y término municipal:

5.199. «Rosa Mari». Estaño. 24. Mozárbez. 5.284. «Mari Carmen». Feldespato. 109. Aldehuela de la Boveda.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perimetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial. Salamanca, 15 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

Pancorbo Alvarez

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sula-mança por la que se hace pública la cancelación dei permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sala-manca hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el piazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

mero 5.243. Nombre: «Santa Maria», Minerales: Estaño y volframio, Hectároas: 3.764. Términos municipales: Berme-llar, Cercalbo, Villasbuenas Encinasola de los Comendadores, Olmedo de Camaces y Lumbrales.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 15 de enero de 1971.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesus Pancerto Alvarez.

Pancorbo Alvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander bace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 16.083. Nombre: «Liborio». Mineral: Hierro. Hec-táreas: 24. Término municipal: Liérganes.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perimetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiendose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Santander, 14 de enero de 1971.—El Delegado provincial, José María de Urrutia.